



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Oficio N° 2300- 2010/MEC-CR



Lima, 21 de setiembre de 2010

Doctor

JOSÉ ABANTO VALDIVIESO

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente.



De mi especial consideración:

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, adjuntarle al presente el Informe correspondiente a mis actividades realizadas en la Región Piura, durante mi viaje de representación y fiscalización correspondiente al mes de Agosto del año en curso, en cumplimiento con las nuevas disposiciones reglamentarias del Congreso de la República.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


.....
MARISOL ESPINOZA CRUZ
Congresista de la República



a/

8558

Visita a la Región Piura del 23 al 27 de Agosto 2010

1. Reunión con Productores agrícolas .



El Sr. Guillermo Seminario, en representación de los productores agrarios del valle de San Lorenzo y Tambogrande y como presidente de la Asociación de Productores de Limón – Prolimón, se refirió principalmente al problema que enfrentan con los remates de terrenos de cultivo por parte de las Instituciones Financieras, quienes vienen exigiendo el pago de los créditos a pesar que el Congreso de la República emitió la Ley PREDA. Además el Sr. Abel Acuña Gallo informo que los bancos no están

considerando la aplicación de la Ley PREDA en la parte que corresponde a los bonos de COFIDE. “Hemos enviado una comunicación al banco de Crédito para acogernos a la Ley PREDA y nos ha respondido un año después diciendo que nosotros no calificamos al beneficio de dicha norma. Hablamos con COFIDE y nos dicen que ellos no pueden obligar al banco a aplicar el PREDA. En todas estas idas y vueltas se pasa el tiempo y los bancos nos abren procesos y nos rematan las tierras”, señaló Abel Acuña, productor de limón del valle de San Lorenzo.

Julio del Valle refirió que es necesario que el gobierno tome medidas diferentes para los pequeños y medianos productores que cultivan para abastecer el mercado interno y aquellos que producen para la exportación. “Nosotros tenemos entre 5 y 10 hectáreas somos pequeños o medianos productores, cultivamos limones, yuca, plátano para el consumo de las familias piuranas y del Perú, si se acaban los limones ¿con qué van hacer el ceviche?, qué van a presentar en las ferias gastronómicas si los pequeños y medianos productores ya no seguimos cultivando”, manifestó el directivo de Pro Limón.

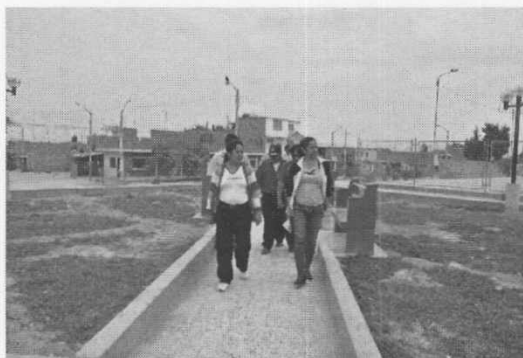
Los productores alcanzaron a la Sra. Congresista una Propuesta que abarca los siguientes puntos para ser presentados ante la Comisión Agraria y el Pleno del Congreso de la República:

1. El Cumplimiento de la Tercera Disposición Complementaria de la ley 29264, se extienda en forma automática a todas las deudas acogidas al RFA.
2. Cumplimiento y Ampliación del plazo recogida en la Cuarta Disposición Complementarias de la ley 29264, hasta el 31 de Diciembre de 2009.

3. Para las deudas del PREDA el capital histórico deberá ser determinado por el BCR y no por las instituciones financieras.
4. La prohibición de iniciar acciones judiciales referentes a la deuda agraria, y en caso de haberse iniciado se deberá solicitar el desistimiento de las mismas, y por ende, terminación de los procesos judiciales, sin el pago de las respectivas costos y costas.
5. El plazo de refinanciación de la deuda será en 15 años.

Refirieron que el Gobierno Regional de turno no está apoyando de manera decidida al agro, y señalaron que hace 10 años el número de hectáreas cultivadas de algodón eran cinco veces más que las actuales. Muchos agricultores están perdiendo sus tierras y ahora los grandes capitales las utilizan para sembrar etanol. Finalmente la congresista se comprometió a continuar con el trabajo para la aprobación del Proyecto de Ley N° 3114 que viabiliza la Ley PREDA, incluyendo los puntos señalados por los agricultores.

2. Visita al Asentamiento Humano 5 de Febrero – Paíta – Parque La Amistad.



Los vecinos del Asentamiento Humano 5 de Febrero en Paíta, expresaron su malestar por el mal estado en que se encuentra la construcción del Parque La Amistad, inaugurado el pasado mes de febrero sin haber sido terminado en un 100 por ciento.

La Sra. Haydi Bolo León, vecina del parque, refirió que la autoridad edil de la Provincia de Paíta procedió a inaugurar esta obra sin estar culminada, el contratista ni siquiera había terminado los trabajos, por razones “políticas”, toda vez que se encuentra en campaña por la reelección.

Se observó que las lozas rajadas y las veredas presentan fisuras, y la vecina denunció que tanto las lozas como las tribunas tuvieron que hacerlas dos veces porque en una primera oportunidad las graderías se cayeron por falta de cemento. “Todavía se pueden ver las grietas de las graderías, por eso los vecinos denunciarnos este hecho pero no fuimos escuchados, dijo, para argumentar que los señores de la municipalidad dijeron que hablarían con la contratista para que mejore el trabajo y nada más. Es más nos advirtieron que si queríamos más obras para nuestro Asentamiento Humano que nos quedemos callados”, señaló.

Otros vecinos denunciaron que desde la fecha de la inauguración las autoridades de la municipalidad no han vuelto al parque para darle mantenimiento. “Es más, el parque ahora es tierra de nadie, por las noches no hay luz y los pandilleros y ladrones se reúnen aquí porque es oscuro, el municipio no ha hecho mantenimiento y sólo para la inauguración pusieron plantas que ahora ya se secaron”, manifestó un vecino que no se identificó por temor a represalias.

El parque en mención y la losa deportiva se encuentran con evidentes signos de agrietamiento y las zonas verdes han desaparecido, la estructura de las tribunas también muestran evidentes rajaduras, a pesar que los vecinos refieren que son construcciones nuevas con menos de medio año de funcionamiento.

“El municipio ha construido esta losa y las tribunas pero no promueve el deporte, más bien por las noches se reúnen los pandilleros para fumar y tomar hasta altas horas de la madrugada, no tenemos serenazgo y la policía brilla por su ausencia, los vecinos hemos conformado un comité de vigilancia pero los delincuentes y pandilleros nos amenazan, nadie quiere perder la vida porque todos tenemos familia”, señaló otro vecino. Al igual que otros municipios del país y la región, la Municipalidad Provincial de Paita, construye infraestructuras, pero luego no tienen presupuesto para brindarles mantenimiento.

3. Visita al Proyecto : Construcción de Terminal Terrestre - Paita.



El Proyecto denominado Construcción de Terminal Terrestre de Paita cuenta con código de la Dirección Nacional de Presupuesto Público – DNP - N° 2008031 y un presupuesto de S/.584,730, de los cuales según se indica en la Web del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha gastado ya un 18.6% del total es decir S/.108,490 soles.

Sin embargo al recorrer el terreno en el que según indican los pobladores paitaños se tiene previsto realizar el proyecto del Terminal Terrestre pudo comprobarse que no hay ninguna señal de trabajos ni mucho menos maquinarias u obreros.

Como se aprecia en la foto, el terreno se encuentra en total situación de abandono y ha sido destruido parte de su cerco perimétrico. Los pobladores refieren que el referido proyecto es el “caballito de batalla” de todos los postulantes al sillón municipal de Paita, pero que hasta la fecha no se ha concretizado a pesar que viene presupuestándose desde el año 2009.

Según refiere el Sr. Elmer Panta “se dice hace tiempo que aquí se va a construir el terminal terrestre de Paita, sin embargo como puede comprobar no hay nada, ningún ladrillo o movimiento de tierra realizado. Todo es una farsa, todo los años nos dice el alcalde que se va a hacer y nunca se da inicio a las obras, se nos ha comunicado que ya está listo el expediente técnico pero no ha sido presentado a la comunidad paiteña para conocer o poder opinar sobre este proyecto, si usted no viene nosotros no sabíamos que ya se han gastado más de cien mil soles en este proyecto y en el terreno no se ve ningún avance”, sostuvo.

Como puede corroborarse en la página del MEF, se ha invertido más de cien mil soles en este proyecto que según el detalle del gasto considera la Elaboración del Perfil de preinversión de la Construcción del terminal terrestre – Paita por un valor total de S/.174,730 nuevos soles, de los cuales ya se han desembolsado el 62.10%, es decir S/.108,490 nuevos soles. Sin embargo los vecinos del puerto señalan que en las audiencias públicas para rendir cuentas del alcalde no ofrece detalles de este tipo de obras y por este motivo no pueden realizar la fiscalización o el pedido de información que por Ley les asiste como ciudadanos en cumplimiento de la Ley de Transparencia de la inversión pública.

4.- Reunión con dirigentes y empleados civiles del Ministerio de Defensa - Piura.



Los empleados civiles del Ministerio de Defensa, se encuentran en huelga indefinida hace más de tres meses, en reclamo del respeto a sus derechos laborales, toda vez que el 2005 la sexta sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima emitió una primera sentencia a su favor, según consta en el expediente N° 4593-2005.

Tres años después - según el expediente N° 393-2008-4SC- la Cuarta Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa ratificó la sentencia anterior que demanda el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Legislativo 608 sobre la homologación del personal civil del Ministerio de Defensa, que debe establecerse en el reglamento del artículo 60° del referido Decreto Legislativo, del D.L 556 y del Decreto Supremo 316-90EF, sin embargo hasta la fecha dicha sentencia no ha sido cumplida por el Estado peruano.

Producto de este hecho los empleados civiles del Ministerio de Defensa vienen percibiendo sueldo ínfimos que bordean los S/.800 y S/.1,200 en el mejor de los casos, teniendo que endeudarse ante las entidades de crédito y cooperativas para poder subsistir con sus familias, en la mayoría de los casos estas cargas económicas hacen que al fin de cada mes las boletas de pago sólo consten los descuentos realizados por estos compromisos financieros y este hecho hace que tengan que endeudarse con prestamistas informales, lo que significa exponer a las familias a ingresar a un círculo vicioso que termine por llevarlos a la pobreza.

Diferentes instituciones del Estado Peruano se han pronunciado a favor de este derecho ganado en los tribunales por los empleado civiles, como la Defensoría del Pueblo mediante oficio N° 246-2010-DP/OD-LIMA-AJ; la Secretaria General de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante Carta N° 1808-2009-PCM/SG de fecha 06 de abril del 2009, remitida al Sr. Renzo Chiri Marquez, Secretario General del Ministro de Defensa, señala el cumplimiento de la sentencia N° 262-2007, que ordena la reglamentación del DL 0608, seis meses después el Sr. José Carlos Chirinos Martinez, Secretario General de la PCM, remite el oficio N° 5404-2009-PCM/SG, en el cual señala que remite a la CPC Rosalia Alvarez Estrada Secretaria General del Ministerio de Economía y Finanzas, el Proyecto de reglamento del D. Leg N° 0608, cumpliendo con la sentencia N° 262-2007, sin embargo a la fecha no se ha hecho efectivo este beneficio a los trabajadores.

Los empleados civiles se sienten defraudados por la inacción de las instituciones del Estado peruano y se encuentran en huelga indefinida, por lo tanto es justicia que el Parlamento contribuya a obtener una solución a la problemática de estos sacrificados padres de familia y servidores públicos.

4. Visita al Asentamiento Humano Marko Jara



El Asentamiento Humano Marko Jara, de Paita, fue visitado por la congresista Marisol Espinoza Cruz, a solicitud de los pobladores de la zona, quien constató la crítica situación que afrontan en lo que se refiere al tema de su salud pública debido al desabastecimiento de agua potable. En esta misma situación se encuentran otros 41 centros poblados que existen en esta provincia piurana.

En el recorrido realizado por las calles del referido Asentamiento

Humano la parlamentaria recibió las denuncias de cientos de madres de familia que diariamente tienen que salir de sus casas con baldes y todo tipo de recipientes para buscar agua en los pilones que se encuentran en el asentamiento humano. “Tenemos que salir con nuestros hijos a buscar agua para nuestras casas, para cocinar y el aseo personal, el municipio a construido en algunas partes “noques” de concreto que sirven para que las cisternas nos entreguen agua. Sin embargo esta no es la solución porque los “noques” no tienen mantenimiento y los perros y animales de la zona también toman agua de estos lugares, lo que no es justo porque nosotros somos pobres, pero no merecemos ser tratados de esta manera por nuestras autoridades”, manifestó María Sandoval Sandoval pobladora del Asentamiento Humano.

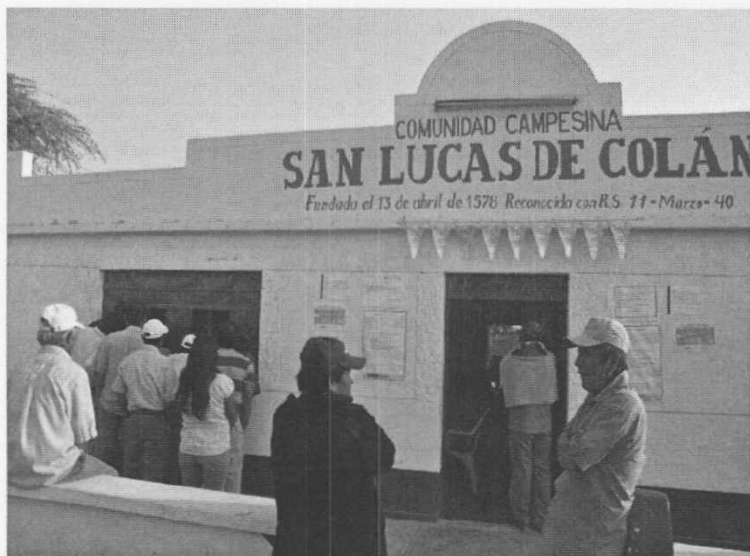
Las familias de este y 41 asentamientos humanos más de la parte alta de Paita viven cotidianamente este problema que se agrava por la existencia de enfermedades a la piel en los niños y también por la presencia de enfermedades diarreicas que en algunos casos causan la muerte de los más pequeños y personas de la tercera edad. También sufren las condiciones de insalubridad por la falta de agua potable y desagüe. “Todos los años los políticos vienen a prometernos la instalación de servicios de agua y el desagüe, pero cuando llegan al poder se olvidan de sus promesas y nosotros seguimos igual”, manifestó otra madre de familia.

En el Asentamiento Humano Marko Jara Schenone, que se ubica en la parte alta de Paita, viven alrededor de 12,940 personas que no cuentan con agua ni desagüe. Cabe destacar además, que en esta zona se localiza el mayor número de asentamientos humanos que en su conjunto albergan al 60% de la población urbana.

Según el Censo del año 2005, el 57.9% de las viviendas del A.H. Marko Jara Schenone tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento, el 14.7% son de quincha y el 2.2% son de esteras, el índice de analfabetismo es de 6.56%, el mayor nivel de estudios es la primaria incompleta con un 24.5%, la primera tiene 922 viviendas con 4,610 habitantes, mientras que en la segunda existen 1,666 viviendas y 8,330 habitantes; según el último censo, en MarKo Jara el 51.0% de los pobladores son hombres y el 49.0% son mujeres.

La planta de captación de agua de El Arenal que bombea agua a la Provincia de Paita sólo oferta un 50% del total del líquido que requiere la población, por lo tanto el proyecto principal consiste en incrementar la capacidad de captación de agua de esta planta.

5. Reunión con pobladores y comuneros del Distrito y Comunidad de San Lucas de Colán.



Los moradores del Distrito de San Lucas de Colán y campesinos de la Comunidad del mismo nombre, invitaron a la Sra. Congresista Marisol Espinoza Cruz a una Audiencia Pública para tratar dos temas de importancia para sus intereses comunales y distritales : la presencia de la empresa petrolera Olympic y el abandono del agro por parte de los

diferentes gobiernos de turno.

El Vice-Presidente de la Comunidad San Lucas de Colán Pedro Camacho Lizama, dio la bienvenida a la parlamentaria y dispuso la agenda. Posteriormente hicieron uso de la palabra el Sr. Mogollón, uno de los 18 comuneros que vendieron a la empresa Olympic sus tierras con la esperanza de que podrían cambiar su futuro y el de sus familias, sin embargo hasta la fecha la empresa no ha cumplido todo lo que ofreció, primero porque aún adeuda parte del dinero que deberían recibir los dueños por las nuevas perforaciones de pozos que viene haciendo la empresa y además por los daños colaterales que sufren las parcelas que se encuentran alrededor de los pozos perforados y que actualmente no sirven para la producción agraria.

"Los funcionarios de la empresa nos dijeron que todo iba a cambiar para nosotros que ellos tenían tecnología de última generación y que nosotros no nos daríamos ni cuenta de que ellos estaban por allí explotando petróleo y gas, con el paso de los años esto se transformó en una pesadilla, fue todo mentira ahora nos arrepentimos", señaló Francisco Olaya comunero y ex presidente de la Comunidad Campesina.

Para Francisco Mogollón Coronado "la empresa es una mentirosa, utiliza las viejas tecnologías de explotación, quema el gas al aire libre y derrama petróleo por donde se le da la gana, ingresa a nuestras parcelas sin permiso, abre trochas y si nosotros protestamos nos acusa de violentitas y de delincuentes. Esto es un infierno nosotros estamos soportando pero ya la paciencia se agota y un día de estos vamos a tener que hacer uno de una medida de fuerza contundente para que nos hagan caso, después que no se queje el gobierno ni la empresa porque ya estamos cansados de tanta mentira, seguimos pobres y ahora sin tierra y sin salud", refirió el agricultor.

Cabe resaltar que la Comunidad San Lucas de Colán se encuentra en situación de conflicto social latente, hemos recibido las demandas de los pobladores que son las mismas que expresan las poblaciones que tienen que convivir con la minería o la explotación de petróleo o gas, por eso es necesaria la aprobación de la Ley de Consulta previa para prevenir estos conflictos socio ambientales.

6.- Participación en movilización en defensa de la Bahía de Sechura y los Manglares de San Pedro .

Atendiendo la invitación del Frente de Defensa y Desarrollo de la Bahía de Sechura, que preside el Sr. Amaru Ipanaqué, la Congresista Marisol Espinoza Cruz, participó en la Movilización que realizaron, por las calles de la Provincia de Sechura, gremios de pescadores, maricultores, mototaxistas y demás fuerzas sociales de la provincia.





Estuvieron presentes todos los candidatos a la alcaldía provincial, incluyendo el actual alcalde reeleccionista Santos Valentín Querevalú. En la agenda de esta movilización y mitin público en la Plaza de Armas fue protestar por la presencia inconsulta de empresas en el Zócalo Continental, específicamente en la Bahía de Sechura.

Durante el recorrido los pobladores denunciaron la presencia de la empresa Olympic en la zona de amortiguamiento de los Manglares de San Pedro en Vice y denunciaron que la empresa habría obtenido la aprobación del EIA para su proyecto de exploración y explotación de petróleo y gas a partir de planos que contienen una ubicación geográfica de los Manglares de San Pedro fuera del área real de ubicación, denuncia que fuera realizada por el Alcalde de Vice CPC. Armando Bancayan Amaya, en Asamblea Pública realizada en la plaza principal del distrito de Vice en la provincia de Sechura

Actualmente los Manglares de San Pedro han sido considerados como sitio RAMSAR y son Humedales representativos de nuestra región. Tiene 2 especies de aves en Peligro de extinción, 3 especies de aves y una de reptil amenazadas y 1 especie de reptil en estado vulnerable. El botánico Manuel Charcape Ravelo ha registrado a la fecha 45 especies de plantas fanerógamas dentro del Manglar, de las cuales, existen 2 especies que en otros países son empleadas como plantas medicinales, en cuanto a especies marinas se han identificado un total de 23 de las cuales 19 son especies marinas y 04 dulceacuícolas

La comuna local emitió en año 2007 la Ordenanza Municipal 01-07-MDV-A, del 19.01.2007, que declara Área de Conservación Municipal a los Manglares de San Pedro, que comprende el bosque del mangle y algarroba en una extensión de 3,013.9 Hás. y zona de amortiguamiento de 5,961.69 Hás. Asimismo el Gobierno Regional emitió la OR N° 147-2008/GAP-CR, en la cual sostiene que hay ecosistemas frágiles y especies en peligro de extinción en el ámbito de los Manglares y cataloga a los Manglares de San Pedro como de alta prioridad.

Los pobladores han presentado sus observaciones a las autoridades locales y regionales, referidas a la problemática de los Manglares y la Bahía de Sechura, por la presencia de empresas petroleras y de explotación de gas, sin embargo hasta la fecha no son escuchados.

6. Participación en el II Congreso distrital de Rondas Campesinas de Pacaipampa

La Central de Rondas del Distrito de Pacaipampa – Provincia de Ayabaca que preside el Sr. Santos Berardo Neyra Melendres, curso invitación a la Congresista Marisol Espinoza para participar como expositora en el II Congreso distrital de Rondas Campesinas, que se desarrolló en el distrito de Pacaipampa – Ayabaca.



Fueron alrededor de 500 delegados de diferentes caseríos los que participaron en este evento, en el cual se rindió un justo homenaje al rondero Melanio García González, fallecido en el enfrentamiento con la policía en los sucesos del año 2005, cuando un contingente de ronderos desarmados decidieron visitar sus tierras en la parte alta de las Comunidades de Yanta y Segunda y Cajas y fueron reprimidos por policías y fuerzas de seguridad de la empresa Majaz (ahora Río Blanco).

El evento ratificó el deseo y la lucha de los ronderos por defender los páramos y los bosques de neblina, así como las lagunas y su biodiversidad. Se reafirmaron en sus usos y costumbres ancestrales para corregir y eliminar el abigeato y la delincuencia común en sus territorios, bajo la aplicación del derecho consuetudinario que es el derecho no escrito que nace de la repetición, a lo largo del tiempo, de actos de naturaleza jurídica, otorgando un consentimiento tácito que les confiere fuerza de ley. La costumbre jurídica que ejercitan las Comunidades Andinas en todo el país responder a la necesidad de cubrir una necesidad jurídica y va en armonía con la moral y las buenas costumbres, por ello es considerada como fuente de derecho y esta amparada por el derecho consuetudinario.

La Congresista recibió de manos de los ronderos un “latigo”, que es el símbolo de los ronderos del país y se comprometió a luchar por la aprobación de la Ley de Consulta Previa que devolvería a las poblaciones andinas de Ayabaca y Huancabamba la paz social, y el derecho a decidir sin menoscabo de sus derechos fundamentales como son: el derecho a la propiedad y a la paz social.

